

I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁREA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO:

ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO

CURSO:

2º ESO

MATERIA:

FÍSICA Y QUÍMICA

La presente programación didáctica está contextualizada para 2º ESO de la materia de Física y Química.

El diseño de la misma se asienta en la **Ley Orgánica 8/2013 de Diciembre de 2016 de Educación (LOMCE)**, así como por el **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (**BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016**), que supone la concreción del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015)

1.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

Esta materia contribuye al desarrollo de todas las competencias:

La competencia en **Comunicación lingüística (CL)** es necesario leer y escribir, adquirir ideas y expresarlas con nuestras propias palabras, transmitir o comunicar cuestiones relacionadas con la Física y Química de forma clara y rigurosa, así como para el tratamiento de la información. El aprendizaje de la Física y Química exige la precisión del lenguaje científico, el encadenamiento adecuado de ideas y la coherencia en la expresión verbal o escrita.

Gran parte de la enseñanza y aprendizaje de la Física y Química incide directa y fundamentalmente en la adquisición de la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, esta competencia se desarrolla tal como se realiza la investigación científica, ya que el alumnado identifica y se plantea interrogantes o problemas tecnocientíficos. Resolverá así situaciones relacionadas con la vida cotidiana. Al mismo tiempo, adquirirá la competencia matemática, pues la naturaleza del conocimiento científico requiere emplear el lenguaje matemático que nos permite cuantificar los fenómenos del mundo físico. Ayuda a extraer conclusiones y poder expresar en lenguaje verbal y simbólico de las matemáticas los resultados en sus formas específicas de representación.

La contribución de la Física y Química a la **Competencia digital (CD)** se evidencia a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para simular y visualizar fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio o de difícil observación. Esta competencia está ligada a la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de la información de muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica, para la producción y presentación de informes de experiencias realizadas o de trabajo de campo. Esta competencia está asociada a la utilización de recursos eficaces para el aprendizaje. Se desarrollará a partir del uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles de forma complementaria a otros recursos tradicionales, con el fin de resolver problemas reales de forma eficiente.

La **Competencia Aprender a aprender (AA)**, la enseñanza de la Física y Química a través de la investigación orientada o problemas científicos relevantes genera curiosidad y necesidad de aprender en el alumnado, lo que lo lleva a sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Es misión del profesorado procurar que los estudiantes sean conscientes de dicho proceso de aprendizaje así como de que expliquen de qué manera han aprendido.

La contribución al desarrollo de las **Competencias sociales y cívicas (CSC)** está ligada a la alfabetización científica que les permita su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social. Se puede contribuir a adquirirla abordando en el aula las profundas relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente. También se contribuye por medio del trabajo en equipo, lo que ayudará a los alumnos y alumnas a fomentar valores cívicos y sociales.

Esta materia permitirá también el desarrollo de la **Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** al reconocer las posibilidades de aplicar la Física y Química en el mundo laboral y de la investigación, en el desarrollo tecnológico y en las actividades de emprendeduría, planificando y gestionando los conocimientos con el fin de transformar las ideas en actos o intervenir y resolver problemas. Para su desarrollo, se fomentarán aspectos como la creatividad, la autoestima, autonomía, interés, esfuerzo, iniciativa, la capacidad para gestionar proyectos, la capacidad de gestionar riesgos, cualidades de liderazgo, trabajo individual y en equipo, y sentido de la responsabilidad, entre otros aspectos.

Por último para el desarrollo de la **Competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, la ciencia y la actividad de los científicos han supuesto una de las claves esenciales para entender la cultura contemporánea. Los aprendizajes que se adquieren a través de esta materia pasan a formar parte de la cultura científica del alumnado, lo que posibilita la toma de decisiones fundamentadas sobre los problemas relevantes. Se potenciará la creatividad y la imaginación de cara a la expresión de las propias ideas .La ciencia y la tecnología y, en particular, la Física y Química, son parte esencial de la cultura y que no hay cultura sin un mínimo científico y tecnológico.

2.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La Física y la Química pueden fomentar una actitud de participación y de toma de decisiones fundamentadas ante los grandes problemas con los que se enfrenta actualmente la Humanidad, ayudándonos a valorar las consecuencias de la relación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. En particular, uno de estos objetivos de etapa de la ESO que está muy relacionado con los diferentes aspectos de la enseñanza de la Física y Química se muestra a continuación: “Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y buscar las posibles soluciones a los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia”. Otro objetivo fundamental al que se contribuye esencialmente es el siguiente: “Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar el auto-conocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones, los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la actividad, educación física y la práctica del deporte para favorecer estilos de vida saludables, en pro del desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el impacto del ser humano en el medio ambiente y adoptar actitudes responsables hacia el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, potenciando la construcción de un presente más sostenible”. La Física y Química también contribuye a poner de manifiesto la dependencia energética de Canarias, el

necesario control de la quema de combustibles fósiles y la vital importancia de la masiva utilización de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, para poder avanzar en un presente más sostenible para Canarias y para todo el planeta.

3.- CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el caso de la Física y Química de la Educación Secundaria Obligatoria, los primeros criterios de evaluación están ligados al bloque I: La actividad científica; son transversales en cada uno de los cursos y son comunes a todos los demás bloques y deben integrarse con el resto de ellos, donde adquieren su verdadero significado. Estos criterios de evaluación iniciales están relacionados con las características de la investigación científica, con los principales procedimientos y valores asociados a la actividad científica y de las profundas relaciones de la Física y Química con la Tecnología la Sociedad y el Medioambiente (relaciones CTSA).

1. Reconocer las diferentes características del trabajo científico y utilizarlas para explicar los fenómenos físicos y químicos que ocurren en el entorno, solucionando interrogantes o problemas relevantes de incidencia en la vida cotidiana. Conocer y aplicar los procedimientos científicos para determinar magnitudes y establecer relaciones entre ellas. Identificar y utilizar las sustancias y materiales básicos del laboratorio de Física y Química, y del trabajo de campo, respetando las normas de seguridad establecidas y de eliminación de residuos para la protección de su entorno inmediato y del medioambiente.
2. Conocer y valorar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente (relaciones CTSA), mostrando como la investigación científica genera nuevas ideas y aplicaciones de gran importancia en la industria y en el desarrollo social; apreciar las aportaciones de los científicos, en especial la contribución de las mujeres científicas al desarrollo de la ciencia, y valorar la ciencia en Canarias, las líneas de trabajo de sus principales protagonistas y sus centros de investigación.
3. Recoger de forma ordenada información sobre temas científicos, transmitida por el profesorado o que aparece en publicaciones y medios de comunicación e interpretarla participando en la realización de informes mediante exposiciones verbales, escritas o audiovisuales. Desarrollar pequeños trabajos de investigación utilizando las TIC en los que se apliquen las diferentes características de la actividad científica.
4. Diferenciar entre propiedades generales y específicas de la materia relacionándolas con su naturaleza y sus aplicaciones. Justificar las propiedades de la materia en los diferentes estados de agregación y sus cambios de estado, empleando el modelo cinético molecular, así como, relacionar las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas o tablas de los resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones virtuales realizadas por ordenador.

5. Identificar los sistemas materiales como sustancias puras o mezclas especificando el tipo de sustancia pura o el tipo de mezcla en estudio y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés en la vida cotidiana. Preparar experimentalmente disoluciones acuosas sencillas de una concentración dada, así como, conocer, proponer y utilizar los procedimientos experimentales apropiados para separar los componentes de una mezcla basándose en las propiedades características de las sustancias puras que la componen.
6. Distinguir entre cambios químicos y físicos a partir del análisis de situaciones del entorno y de la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias, y describir las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras nuevas para reconocer su importancia en la vida cotidiana.
7. Reconocer la importancia de la obtención de nuevas sustancias por la industria química y valorar su influencia en la mejora de la calidad de vida de las personas así como las posibles repercusiones negativas más importantes en el medioambiente, con la finalidad de proponer medidas que contribuyan a un desarrollo sostenible y a mitigar problemas medioambientales de ámbito global.
8. Identificar aquellas fuerzas que intervienen en situaciones cercanas a su entorno y reconocer su papel como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones de los cuerpos, valorando la importancia del estudio de las fuerzas presentes en la naturaleza en el desarrollo de la humanidad.
9. Identificar las características que definen el movimiento a partir de ejemplos del entorno, reconociendo las magnitudes necesarias para describirlo y establecer la velocidad media de un cuerpo como la relación entre la distancia recorrida y el tiempo invertido en recorrerla, aplicando su cálculo a movimientos de la vida cotidiana.
10. Identificar algunas fuerzas que aparecen en la naturaleza (eléctricas, magnéticas y gravitatorias) para interpretar fenómenos eléctricos y magnéticos de la vida cotidiana, reconociendo a la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos de los objetos celestes y del papel que juega en la evolución del Universo, con la finalidad de valorar la importancia de la investigación astrofísica, así como para apreciar la contribución de la electricidad y el magnetismo en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo tecnológico.
11. Reconocer la energía como la capacidad para producir cambios o transformaciones en nuestro entorno identificando los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas de laboratorio, y comparar las diferentes fuentes de energía para reconocer su importancia y sus repercusiones en la sociedad y en el medioambiente, valorando la necesidad del ahorro energético y el consumo responsable para contribuir a un desarrollo sostenible en Canarias y en todo el planeta.
12. Relacionar los conceptos de energía, energía térmica transferida (calor) y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular, describiendo los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica e interpretando los efectos que produce sobre los cuerpos en diferentes situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio, reconociendo la importancia del calor, sus aplicaciones e implicaciones en la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Se trabajará de manera competencial, el docente será un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno y alumna adquiere un mayor grado de protagonismo. La *misión del profesor* no consiste en exponer unos simples conocimientos ya elaborados a los alumnos en la clase, sino en procurar que el alumno investigue, plantee problemas, los analice y encuentre respuestas. Es necesario entrenar sistemáticamente los procedimientos que conforman el sostén de la asignatura. Si bien la finalidad es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico, el alumnado deberá desarrollar actitudes que le lleven a la reflexión y análisis sobre los grandes avances científicos de la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello se necesita un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

El trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de carácter transversal, como el expuesto sobre el método científico. Por otro lado, cada alumno y alumna parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes; por ello, enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos y alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje. En el área de Física y Química es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, lo que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA

UP 1. La materia y la medida.....	15 septiembre- 11 octubre
UP 2. Estados de la materia	18 octubre - 10 noviembre
UP 3. Diversidad de la materia.....	15 noviembre- 20 diciembre
UP 4. Cambios en la materia	10 enero- 31 enero
UP 5. Fuerzas y movimiento	1 febrero- 28 febrero
UP 6. Las fuerzas en la naturaleza	1 marzo -12 abril
UP 7. La energía	13 abril- 18 de mayo
UP 8. Temperatura y calor.....	23 mayo-22 junio

La actividad docente se llevará a cabo en el aula que tiene asignada el grupo, las experiencias, en el laboratorio de Física y Química, siempre y cuando esté disponible para su uso, reúna las debidas condiciones de seguridad y disponga del material adecuado. En caso contrario se

sustituirá por experiencias interactivas y proyección de vídeo.

Se empleará el aula medusa para la búsqueda de información, elaboración de trabajos y realizaciones de actividades y simulaciones.

Los agrupamientos se realizarán según el tipo de actividad: individual, por parejas, pequeño grupo y gran grupo. Los grupos se formarán siempre de manera heterogénea y compensada.

Los **contenidos mínimos** para 2º ESO son los siguientes:

UP. 1 LA MATERIA Y LA MEDIDA

1. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.
2. La materia y sus propiedades.

UP.2 ESTADOS DE LA MATERIA

1. Estados de agregación.
2. Cambios de estado.
3. Modelo cinético-molecular.

UP. 3 DIVERSIDAD DE LA MATERIA

1. Sustancias puras y mezclas.
2. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas y aleaciones.
3. Métodos de separación de mezclas.

UP. 4 CAMBIOS EN LA MATERIA

1. Cambios físicos y cambios químicos.
2. La reacción química.

UP. 5 FUERZAS Y MOVIMIENTO

1. Las fuerzas .Efectos
2. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
3. Tipos de movimientos: MRU .Gráfica posición – tiempo.

UP. 6 LAS FUERZAS EN LA NATURALEZA

1. Identificación de fuerzas que aparecen en la naturaleza: eléctricas, magnéticas y gravitatorias.
2. Distinción entre masa y peso.

UP 7. LA ENERGÍA

1. Tipos de energía.
2. Fuentes de energía. Renovables y no renovables.

UP 8. TEMPERATURA Y CALOR

1. Diferenciar entre Temperatura y calor
2. Escalas de temperatura.

3. Mecanismos de propagación del calor

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

Se seleccionarán actividades variadas, actividades de recuperación y ampliación, que están dirigidas, respectivamente, al alumnado que no haya alcanzado los conocimientos abordados y al que pueda llegar a un nivel de conocimientos superior al exigido. Se promoverán agrupaciones diversas y se utilizarán distintos recursos (bibliográficos, audiovisuales, laboratorios, contacto con el entorno), incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

A aquellos alumnos que presenten alguna dificultad en el aprendizaje se les suministrará las actividades de refuerzo necesarias para alcanzar los objetivos previstos en los criterios de evaluación.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la Educación secundaria obligatoria así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

Si se detectara algún caso durante el curso se diseñarán adaptaciones curriculares individualizadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación.

7.- TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores está presente de forma implícita en la programación de la materia a través de los contenidos y competencias que se trabajan y de las actividades propuestas. No obstante, en cada unidad se tratará de forma explícita al menos un contenido directamente relacionado con la educación en valores tales como el consumo responsable, la igualdad, la salud, el respeto al medioambiente, etc.

Además, se procurará promocionar un clima de aceptación mutua y cooperación, por ser una fuente de desarrollo social, personal e intelectual, a través del trabajo en equipo y la realización de actividades de exposición y debate, basadas en la argumentación razonada y documentada de ideas propias y el contraste de opiniones mostrando tolerancia y respeto a los demás.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La realización de estas actividades es un instrumento que mejora la calidad educativa y facilitan la apertura del centro docente a la realidad en el que el mismo se ubica. Así mismo contribuyen a una mayor participación de la Comunidad educativa, potenciando la implicación de los sectores de la vida del centro.

El Departamento de Física y Química, si las circunstancias lo permiten, realizará alguna visita aún pendiente por concretar.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

Los instrumentos de evaluación serán ponderados en cuanto a su aportación cuantitativa a la valoración de cada criterio de evaluación. Por tanto, se valorarán las pruebas escritas acerca de los aspectos evaluables de cada criterio, actividades, tareas, informes, etc. que se realicen en cada unidad de programación, así como la de otras conductas observables que se evalúan a través del seguimiento diario del alumno, tales como su nivel de atención, participación y actitud ante la materia, como se indica en la tabla adjunta.

Instrumento de evaluación	Criterios de corrección
Controles de seguimiento de la materia	<p>Se valorará el grado de adquisición de las competencias en función del criterio o criterios de evaluación trabajados . Consistirán en pruebas escritas, pruebas orales o trabajos prácticos. Se aplicarán, como mínimo, dos veces por trimestre, realizando las actividades necesarias de refuerzo o ampliación que el alumnado requiera para lograr la consecución del criterio o criterios de evaluación cuando fuese necesario. La última prueba del trimestre recogerá los contenidos más importantes impartidos.</p> <p>Se otorgará una calificación de 0 a 10 a cada una de las pruebas y se hallará la media .</p>
Trabajos, fichas y prácticas de laboratorio.	<p>Búsqueda bibliográfica de temas concretos con portada, índice,desarrollo, bibliografía empleada y opinión personal.</p> <p>Pequeños trabajos de investigación en los que se podrán incluir datos recogidos en las salidas externas que se realicen a lo largo del curso. Prácticas de laboratorio. El informe debe constar, cómo mínimo, de título, objetivo, material empleado, procedimiento, análisis de resultados y conclusiones. Se pedirá puntualidad en la entrega de informes. El alumnado tendrá una semana de plazo desde su finalización experimental.</p>

	<p>Fichas de actividades que se le entregará a los alumnos y alumnas y que realizarán en el aula, sobre los criterios trabajados y que servirán para reforzar.</p> <p>Se otorgará una calificación de 0 a 10 a cada actividad y se hallará la media .</p>
Observación directa en clase/ Trabajo en casa/ actitud	<p>Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, si se realiza las tareas de casa, las tareas de clase, si trabaja en equipo, si consigue los objetivos, si desarrolla las competencias. Se valorará la participación, interés, respeto a los compañeros ,al profesor/a y al material, actitud, etc. Se llevará el control en una hoja registro. Al final del trimestre se asignará una nota de 0 a 10 según lo observado .</p>

Criterios de calificación

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumnado es extraída de la media aritmética de los estándares de aprendizaje (los cuales se evalúan de 0 a 10) que se expresará con un valor numérico de 0 a 10.

La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias.

Exámenes extraordinarios de septiembre

La prueba extraordinaria, constará de cuestiones y problemas de física y química, de los contenidos mínimos incluidos en esta programación y para superarla de forma positiva, los alumnos deberán responder al 30% de ambas partes.

Alumnos absentistas

Para aquellos alumnos que presenten cierto grado de absentismo escolar debidamente justificado (enfermedad, viaje,...) se les entregará una serie de actividades con los contenidos mínimos impartidos durante el periodo de ausencia, o bien, se les realizará una prueba extraordinaria con los contenidos mínimos anteriores en el caso de que no pueda realizar las actividades.

Aquellos alumnos que no asisten con regularidad ni justifican faltas perderán el derecho a evaluación continua. El Departamento contempla, en este caso, una prueba alrededor del mes de mayo o junio que versará sobre los contenidos mínimos del nivel correspondiente.

10.- LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Como se valora siguiendo un modelo de evaluación continua, los aprendizajes y los criterios de evaluación no superados en una unidad se seguirán trabajando en las siguientes unidades, de manera que el plan de recuperación y refuerzo está integrado en la secuencia de UP propuesta. En cualquier caso, para el alumnado que lo requiera se llevarán a cabo distintas propuestas para la mejora en su rendimiento:

Elaboración de materiales didácticos variados de diferentes niveles de dificultad.

La composición de equipos de trabajo para favorecer la convivencia en el aula y equilibrar los apoyos entre iguales.

Priorización de criterios que impliquen manejo de procedimientos o de actitudes más que de conceptos.

Aquellos alumnos y alumnas que no obtuviesen evaluación positiva en la materia,tendrán una prueba en junio basada en los criterios de evaluación de la misma para poder superarla. De no concurrir ninguna de las circunstancias anteriores, el alumno tendría derecho a superar la materia en el examen extraordinario de Septiembre.